



EMAS

E-IC.000019

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

DE

AEROMÉDICA CANARIA, S.L.



Diciembre 2006-Noviembre 2007

Página 1 de 37

Fecha y firma del verificador:

INDICE

1. Introducción del Director General de Aeromédica Canaria	3
2. Presentación de Aeromédica Canaria	4
2.1. - Datos Identificativos de Aeromédica Canaria	5
2.2. - Presentación del Ala Norte de la Residencia de Taliarte	5
2.3. - Organigrama de Residencia Taliarte Ala Norte	11
3. Política de Calidad y Medioambiente del Ala Norte de la Residencia de Taliarte	12
4. Sistema de Gestión Medioambiental	15
4.1. - Desarrollo del Sistema de Gestión Medioambiental	15
4.2. - Servicio de Gestión Medioambiental	16
4.3. - Documentación del Sistema de Gestión Medioambiental	17
5. Revisión Ambiental	19
5.1. - Aspectos Medioambientales	19
5.2. - Criterios de Evaluación de los Aspectos Medioambientales	19
5.3. - Aspectos Medioambientales Directos Significativos	20
5.4. - Aspectos Medioambientales Indirectos Significativos	21
5.5. - Aspectos Medioambientales Accidentales Significativos	22
5.6. - Aspectos Medioambientales Potenciales Significativos	22
6. Evolución del Desempeño Ambiental.....	23
7. Situación de los Requisitos Medioambientales	30
8. Programa Medioambiental: Objetivos y Metas	31
8.1. - Grado de Consecución de Objetivos y Metas del Período 05/07	31
8.2. - Programa de Gestión Ambiental 07/09	32
9. Medidas Desarrolladas para la Protección y Mejora del Medioambiente	34
10. Implicación de las Partes Interesadas	35
10.1. - Formación/Sensibilización del personal	35
11. Denuncias, Quejas y/o Sugerencias	36
12. Características de la Declaración Medioambiental	37

1.- INTRODUCCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE AEROMÉDICA CANARIA.

Siendo consecuentes con la política de la organización (AeroméDica Canaria, S.L.) a la que pertenece la gestión del Ala Norte de la Residencia Mixta de Pensionistas de Taliarte, se ha asumido el compromiso de mejora continua en el entorno de trabajo de sus instalaciones y en la calidad medioambiental de nuestro entorno natural. La implantación y posterior verificación de nuestro sistema de gestión medioambiental conforme al Reglamento EMAS, ha aportado evidentes ventajas en la gestión, pero también ha supuesto una mejora de nuestro comportamiento medioambiental.

A este escenario no podía ser ajena una empresa como la nuestra, que tiene la voluntad de que su actividad asistencial e investigadora no interfiera negativamente en la salud pública.

La Declaración Medioambiental que ahora presentamos refleja el esfuerzo y el compromiso realizado por nuestra organización, asumiendo nuestra responsabilidad para con el medio ambiente. La intención de esta Declaración es mostrar e informar, a todo aquel que esté interesado, la evolución de nuestro comportamiento medioambiental en el Ala Norte de la Residencia Mixta de Pensionistas de Taliarte a lo largo de estos años y los resultados obtenidos en la minimización de nuestro impacto medioambiental.

En la presente publicación encontrarán un mayor nivel de detalle de lo realizado, así como el compromiso de AeroméDica Canaria con el Medio Ambiente.

Miguel Valdivieso Sánchez

Director General AeroméDica Canaria

Diciembre 2006-Noviembre 2007

Página 3 de 37

Fecha y firma del verificador:

2.- PRESENTACIÓN DE AEROMEDICA CANARIA.

Aeromédica Canaria, S.L. (AMC), fue fundada en 1989 por un colectivo médico preocupado por el bajo nivel existente en el transporte sanitario de la Comunidad Autónoma Canaria.

El objetivo fundacional se basaba en llenar el vacío existente en el sector, caracterizado hasta el momento por la inexistencia de recursos y por la escasa operatividad de los que actuaban entonces.



Además de satisfacer las necesidades sociales latentes en el archipiélago, AMC siempre se ha preocupado por satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.

Así, a las actividades iniciales basadas fundamentalmente en el transporte sanitario terrestre se han incorporado, en el transcurso de los años, los servicios de asistencia técnica especializada, todo ello acompañado con la mejora de las cualidades técnico-profesionales de nuestros empleados y de las tecnologías utilizadas.

Consecuencia de esta intensa y buena labor, AMC se ha convertido en la primera empresa de transporte sanitario de las islas y en una de las principales dentro del área de asuntos sociales, siendo las actividades desarrolladas por la empresa las siguientes:

Área de Transporte Sanitario:

- Transporte sanitario terrestre mediante ambulancias.
- Evacuaciones aéreas.

Área de Servicios Sociosanitarios:

- Área de mayores.
- Área de discapacitados.

El alcance del Sistema de Gestión Medioambiental y del Reglamento EMAS de la empresa este año 2007 sólo va abarcar la Gestión del Ala Norte de la Residencia Mixta de Pensionistas de

Taliarte; el resto de centros de la empresa quedan excluidos del presente Sistema de Gestión Medioambiental y Reglamento EMAS, pero por supuesto no quedan excluidos de la gestión ambiental básica que ha de realizarse para cumplir con la legislación medioambiental de aplicación a la actividad desarrollada, y que se lleva a cabo ya desde hace tiempo.

2.1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE AEROMEDICA CANARIA.

Nombre: Aeromedica Canaria, S.L.

Dirección: C/Matías Padrón, 97.

Localidad: Las Palmas.

Código Postal : 35004.

Provincia: Las Palmas de Gran Canaria.

Teléfono: 928 29 06 25.

Fax: 928 29 57 63.

e-mail: aeromedica@aeromedica.com.

2.2.- PRESENTACIÓN DEL ALA NORTE DE LA RESIDENCIA DE TALIARTE.

Los centros socio sanitarios son establecimientos de naturaleza asistencial, sustitutivos del hogar, donde se presta de forma temporal o permanente, atención y cuidados continuados de tipo social y sanitario en régimen de internamiento o ambulatorio, procurando la normalización de las condiciones personales del usuario, o si procede, su promoción e inserción social.

La Residencia Mixta de Pensionistas de Taliarte se encuentra en estos momentos gestionada por varias empresas, siendo una de la empresas responsable de la gestión Aeromédisca Canaria S. L. (AMC), cuya competencia se limita al Ala Norte de dicha residencia.

La Residencia Mixta de Pensionistas de Taliarte se encuentra situada en la carretera de Melenara s/n, junto al muelle de Taliarte, en el municipio gran canario de Telde. Se trata de un edificio rectangular de 5 plantas, constando su Ala Norte de 100 plazas, ocupadas en su totalidad.

Por otro lado señalar, que la residencia cuenta en su planta baja con un recibidor y con la conserjería, así como con un salón de actos y con otra sala multiusos. En la primera planta se han

transformado 9 habitaciones para convertirlas en las oficinas. La distribución fijada para el resto de las plantas es de salón de estar, comedor, puesto clínico con sala de curas, office, aseo



geriátrico y 27 habitaciones, existiendo un baño para cada dos habitaciones. En cada planta existen habitaciones individuales que cuentan con baño propio. Los servicios que gestiona Aeroméica Canaria en la Residencia Mixta de Pensionistas de Taliarte son:

DIRECCIÓN DEL CENTRO.

El Director del centro será el máximo responsable del funcionamiento, planificación, organización interna, coordinación, ejecución y control de la residencia, así como de la evaluación de la atención a los usuarios de la residencia. También es el responsable de gestionar, adecuadamente, los recursos humanos de los que dispone.

SERVICIO GENERALES.

1. Conserjería.

El personal de conserjería asume servicios de recepción - portería las 24 horas del día los 365 días del año. Teniendo como funciones la control de entrada y salida del personal, de los residentes, de las visitas, recepción de documentos, atención telefónica, información al público, recogida y entrega de llaves, así como la custodia y el buen uso de los materiales, en general.

2. Cocina.

El servicio de cocina esta subcontratado a la empresa VANYERA, 3 S.A., ya que el contrato con la administración pública así lo contemplaba para todo el centro. No teniendo ningún tipo de control sobre las acciones que realizan.

3. Limpieza.

El servicio de limpieza tiene como tareas el fregado, desempolvado, barrido y pulido, manualmente con útiles tradicionales o con elementos de fácil manejo, considerados como de uso doméstico. Se encargará de la recogida de desperdicios y residuos, limpieza del pavimento, limpieza de los ascensores, fregado y barrido de pasillos interiores, vaciado y reposición de bolsas, limpieza de

papeleras y de contenedores, la limpieza y desinfección de los baños de residentes y baños comunes, limpieza de los despachos de administración, etc.

4. Mantenimiento.

El servicio de mantenimiento tiene como finalidad garantizar la permanente disponibilidad de las prestaciones y funciones propias de los bienes a conservar, asegurar el funcionamiento continuo y eficaz de los mismos y garantizar que las eventuales paradas por averías se reduzcan al mínimo, siendo principalmente desarrollada esta actividad por personal del Cabildo de Gran Canaria titular del centro.

5. Servicios personales.

Como servicios personales se dispone de un servicio de peluquería, de un servicio de podología y, periódicamente, se presta servicio religioso a los usuarios.

6. Administración.

Esta función está desarrollada por un auxiliar administrativo que realizará las funciones propias de su categoría profesional, prestando el apoyo administrativo necesario a todo el personal.

7. Lavandería.

El servicio de lavandería también está subcontratado, con la empresa LAVANDERÍA LOS MOCANES, S.L., ya que, por contrato. Esto implica que tampoco tengamos ningún control sobre las acciones que en ella se realizan.

SERVICIO DE REHABILITACIÓN.

Este servicio se encuentra formado por un médico rehabilitador, un fisioterapeuta y un terapeuta ocupacional, siendo las funciones de cada uno de ellos las que se describen a continuación:

1. Rehabilitación.

El médico rehabilitador se encarga de valorar a los residentes, hacer un diagnóstico personalizado y realizar un plan de tratamiento. Después de haber realizado la valoración y el tratamiento informa al fisioterapeuta del plan a seguir.

2. Fisioterapia.

Los residentes acuden al gimnasio a recibir la rehabilitación, la cual consiste básicamente en fisioterapia respiratoria, fisioterapia neurológica, masoterapia, cinesiterapia, electroterapia, termoterapia, crioterapia, mecanoterapia, reeducación de la marcha, reeducación del movimiento normal, gerontogimnasia en grupo, tratamiento rehabilitador a encamados, movilizaciones pasivas,

--

educación de la higiene postural y junto con la terapeuta ocupacional se valora las ayudas técnicas.

3. Terapia ocupacional.

El terapeuta ocupacional no se limita a la atención directa del residente, se ocupa también de las necesidades conjuntas del centro con el objetivo general de alcanzar el máximo grado de independencia, bienestar, autoestima y satisfacción a través de una serie de técnicas y actividades como:

- Técnicas de terapia funcional.
- Reentrenamiento holístico a través de actividades con propósito.
- Entrenamiento en actividades de la vida diaria (A.V.D.)
- Técnicas de entrenamiento de la memoria.
- Terapia de orientación a la realidad.
- Terapia de apoyo socioemocional.
- Terapia recreativa.

SERVICIO MÉDICO.

El servicio médico está formado por el siguiente personal: médico, enfermeros y técnico en dietética y nutrición, siendo las funciones las que a continuación se describen.

1. Atención médica.

El *médico* mediante técnicas de valoración geriátrica identifica los problemas, los analiza y establece planes de actuación individual y multidisciplinar, que evitan el deterioro funcional y psíquico del residente. La atención médico-sanitaria permitirá además reconocer las enfermedades en el mayor de forma precoz. Detectar la fragilidad y evitar la incapacidad de difícil recuperación, con el objetivo de comprimir la movilidad y la dependencia en los últimos momentos de la vida, van a ser actividades de prevención terciaria, que se constituyen junto con las actividades de prevención primaria y secundaria en verdaderas protagonistas en la cartera de servicios que se prestan en la residencia.

2. Atención sanitaria.

El equipo de enfermería consta de DUE's, que realizan su trabajo las 24 horas del día, encargándose de la realización de tareas propias de enfermería, tales como la realización de curas, seguimiento diario de las mismas, así como la toma de las constantes vitales y

preparación de los tratamientos de los residentes en concordancia con las prescripciones médicas. También se encargan de pasar consulta con el médico para actualizar los tratamientos, revisar los ya antiguos y colaborar con los otros departamentos para conseguir una mejor atención a los residentes.

3. Control de la alimentación.

En la residencia se dispone de un departamento de Dietética y Nutrición que en coordinación con médico y enfermeros, así como con todo el equipo, desarrolla actividades de control de calidad de los servicios de cocina, al mismo tiempo que se encarga de la vigilancia de las dietas de los residentes y de la evolución de las variables antropométricas de los mismos.

SERVICIO PSICOSOCIAL.

El servicio psicosocial está formado por el siguiente personal: psicólogo, animador social y trabajadora social, siendo sus funciones las que a continuación se describen.

1. Intervención psicológica.

El *psicólogo* es un profesional altamente cualificado en las áreas cognitiva, afectiva y conductual, en la evaluación de las mismas, así como en la elaboración de programas de intervención comunitaria.

El psicólogo interviene directamente con los residentes, sus familiares e incluso con los profesionales pertenecientes al "equipo" que participa en la evaluación, orientación y/o solución de problemas. Esta atención directa puede realizarse de forma individual o en grupo.

2. Atención social.

La intervención desde la perspectiva del trabajo social, en el ámbito de las personas mayores, estará dirigida a potenciar el "ser persona", manteniendo su autonomía, potenciando su dignidad humana y minimizando su pérdida de calidad de vida. El *trabajador social* tiene la misión de mejorar las condiciones psicosociales mediante la adaptación e integración al colectivo de residentes y evitar tendencias hospitalarias para que no sean las únicas predominantes.

3. Animación sociocultural.

Hay muchas circunstancias que pueden hacer difícil la adaptación a los cambios que conlleva el paso del tiempo y, cuando se unen distintos factores de riesgo de carácter tanto educativo, social, como psicológico y físico, podemos encontrarnos fácilmente con una pérdida del nivel de bienestar y calidad de vida.

El *animador sociocultural* trata de paliar las necesidades, carencias e inquietudes de los mayores posibilitando la realización de actividades socioculturales, además de proponer medidas para la cualificación de los servicios y programas dirigidos a las personas mayores. Esta intervención facilita la utilización positiva del ocio y el tiempo libre y crea cauces para la participación comunitaria.

CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

El Departamento de Calidad y Medio Ambiente es responsable, en términos generales, de la gestión, mantenimiento y desarrollo del Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente implantado en AMC, considerado Representante de la Dirección. Sus funciones específicas quedan definidas en los distintos procedimientos del sistema de gestión, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Establecer, implantar y mantener los procesos necesarios para el funcionamiento del Sistema de Gestión, así como el Plan de Emergencias Medioambiental.
- Informar a la Dirección del funcionamiento del sistema y las necesidades de mejora detectadas.
- Asegurar la toma de conciencia sobre los requisitos de los clientes a todos los niveles de la organización.
- Dentro del Departamento de Calidad y Medio Ambiente y junto con su Responsable aparece otra figura que es la de:
 - **Coordinador de Medio Ambiente:** Las funciones a desempeñar por este cargo son las que se especifiquen en cada procedimiento, así como todas aquellas que le sean atribuidas por el Responsable de Medio Ambiente de Aeromédica Canaria, S.L.

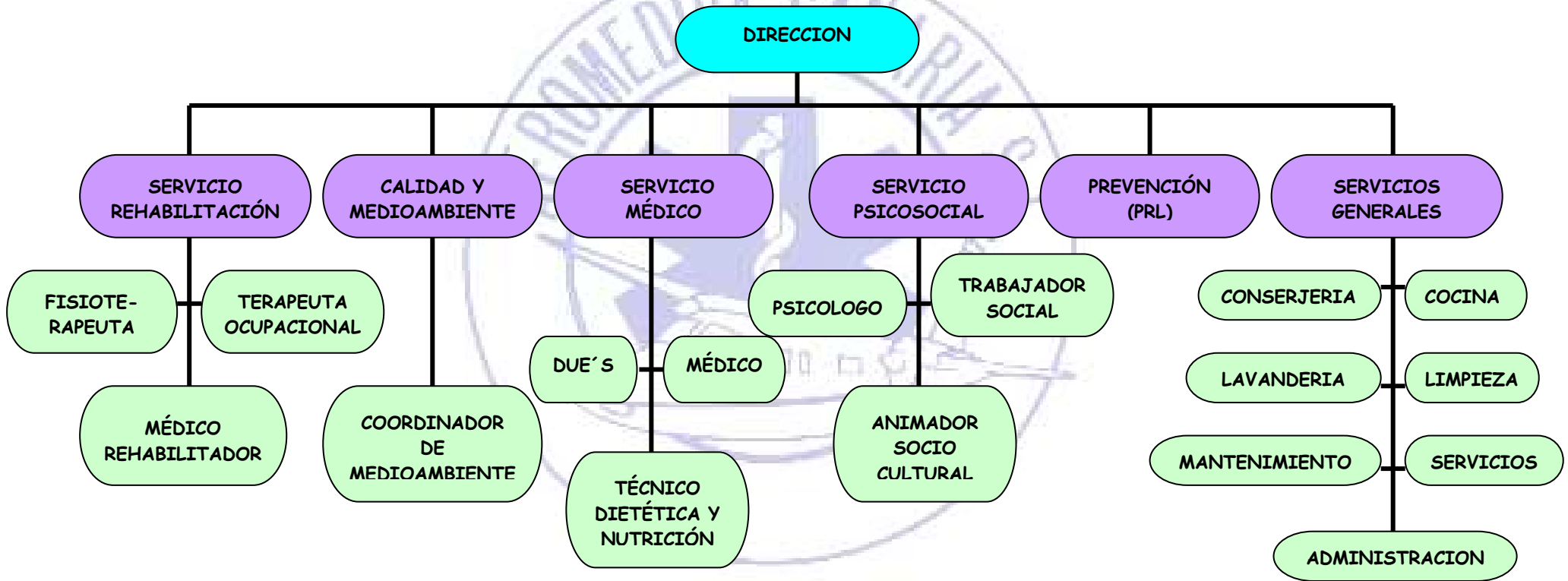
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL).

El servicio de prevención de la empresa se encarga de todas las funciones definidas por la ley, siendo el responsable del Anexo del Plan de Emergencia de la Residencia, ya que como el centro es propiedad del Cabildo de Gran Canaria, es este organismo el encargado de la gestión del Plan de Emergencias por él establecido.

--



2.3.- ORGANIGRAMA SERVICIOS IMPLICADOS EN EL SISTEMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL.



Diciembre 2006-Noviembre 2007

Fecha y firma del verificador:



3.- POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DEL ALA NORTE DE LA RESIDENCIA DE TALIARTE.

La Política de Calidad y Medio Ambiente de AMC, se define mediante las directrices y objetivos generales establecidos por la Dirección General, quedando recogidos en los documentos del sistema de gestión y en los distintos procedimientos de calidad y medioambiente.

El sistema de gestión debe servir al propósito propuesto por la Dirección General de alcanzar las máximas cotas de eficacia de la empresa, en la organización y gestión tanto de los servicios de transporte sanitario, como de los servicios sociosanitarios, teniendo en cuenta, la obligación de llevar a cabo nuestros procesos evitando dañar el medio Ambiente.

La gestión de la calidad y el medio Ambiente es parte integrante, y fundamental, de la gestión de nuestra empresa.

Por otra parte, la Política y el Sistema se revisará continuamente a fin de establecer un marco de referencia para el establecimiento de objetivos, de igual modo será comunicada a todo el personal para dar lugar a la consecución de los objetivos, con el fin de mejorarlos y superarlos progresivamente.

El sistema se revisará continuamente a fin de cumplir los objetivos previstos de calidad y medio ambiente, mejorarlos y superarlos progresivamente.

AMC ha decidido adoptar un sistema de gestión que integre los requisitos de calidad y medio ambiente, mediante el cual se pretende lograr el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- a) Cumplir con los requisitos contemplados en las normas ISO 9001 (Sistema de Gestión de la Calidad) e ISO 14001 (Sistema de Gestión Medioambiental)
- b) Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios que sean de aplicación a nuestras actividades y otros requisitos.
- c) Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión, garantizando la participación de todos los trabajadores de la empresa.
- d) Analizar y maximizar la satisfacción de los clientes con nuestros servicios.
- e) Planificar y sistematizar los procesos, basándonos en datos objetivos y con realimentación continua, es decir, los datos y resultados que se midan y se obtengan como resultado de los procesos deben servir para la mejora de los mismos.



- f) Evaluar aspectos medioambientales perjudiciales ocasionados por nuestras actividades con el objeto de prevenir la contaminación, reducirlos o eliminarlos y teniendo en cuenta, siempre que sea posible las mejores técnicas aplicables y disponibles.
- g) Nuestra continua orientación hacia la excelencia está fundamentada en una temprana identificación y erradicación de las fuentes de los errores. Tanto en calidad como en medio ambiente la prevención es siempre prioritaria frente a la corrección.
- h) Lograr la motivación de nuestros empleados y su capacitación a través de las actividades apropiadas de formación, adiestramiento y sensibilización.
- i) Establecer y mantener los cauces de comunicación e información permanente con nuestros clientes, empleados, proveedores y sociedad en general.
- j) Reducir en la medida de lo posible el consumo de recursos naturales críticos en nuestro entorno.
- k) Realizar auditorias periódicas del Sistema de Gestión para verificar su implantación y su adecuación a la política de la empresa.

La calidad y la protección medioambiental es una responsabilidad de todo el personal de AMC, médicos, psicólogos, pedagogos, D.U.E., auxiliares, conductores, administrativos, etc., por lo que se requiere la participación de todos ellos, quienes a su vez deben ser partícipes de los principios, bases y objetivos del sistema de gestión.

Miguel Valdivieso Sánchez

***Director General Aeromédica Canaria
Las Palmas a 29 de octubre de 2007.***

Los objetivos últimos y principales de todas las acciones llevadas a cabo en este ámbito son la prevención de la contaminación y la mejora continua del comportamiento ambiental del Ala Norte de la Residencia de Taliarte.

Esta política medioambiental está a disposición de cualquier parte interesada que así lo solicite y a través de la página Web de Aeromédica Canaria (www.aeromedica.com)

Diciembre 2006-Noviembre 2007

Página 13 de 37

Fecha y firma del verificador:

--



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Para asegurar la conformidad con nuestra política medioambiental, Aeromédica Canaria S.L. ha establecido e implantado un Sistema de Gestión Medioambiental en el Ala Norte de la Residencia Mixta de Pensionistas de Taliarte, en base a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001 "Sistemas de Gestión Medioambiental, Especificaciones y directrices para su utilización" y del Reglamento 761/2001 "Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental", teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento CE 196/2006 de modificación del Anexo I del Reglamento 761/01.



Diciembre 2006-Noviembre 2007

Página 14 de 37

Fecha y firma del verificador:



4. - SISTEMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL.

4.1. - DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL.

En el Ala Norte de la Residencia Taliarte se lleva acabo una política medioambiental a través de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medioambiente e implantado según sus necesidades.

Para asegurar una correcta implantación y mantenimiento en el tiempo (compromiso de mejora continua) del Sistema de Gestión en el Ala Norte de la Residencia Taliarte se:

- Estudia y evalúa los aspectos medioambientales derivados de su actividad sociosanitaria y los aspectos indirectos producidos por las actividades y servicios de apoyo.
- Identifica y define la sistemática para el acceso a los requisitos legales y otros requisitos aplicables a los aspectos medioambientales comentados en el punto anterior.
- Establece objetivos y metas que aseguren el control de los aspectos medioambientales, que tras su evaluación, se consideran significativos y la mejora continua del sistema.
- Forma al personal implicado del centro y sensibiliza a otras partes interesadas (pacientes, familiares, visitantes, instituciones, otros centros sanitarios...).
- Define métodos de comunicación tanto externa como interna en materia medioambiental.
- Define la estructura de la documentación que conforma el Sistema de Gestión Medioambiental y establece el procedimiento a seguir para su control.
- Desarrolla procedimientos que establecen controles operacionales, planificando actividades relacionadas con los aspectos medioambientales.
- Complementa el Plan de Emergencia que permiten incorporar al área de Seguridad un nuevo aspecto a considerar.
- Define los pasos a seguir en caso de incidencias en el desarrollo del Sistema de Gestión Medioambiental y el seguimiento de las acciones correctoras y/o preventivas definidas, así como de las actividades asociadas a impactos significativos y las características claves de sus operaciones.
- Identifica, conserva y elimina, en su caso, los registros medioambientales que permiten demostrar el desarrollo adecuado de los compromisos y actuaciones de la residencia Diciembre 2006-Noviembre 2007

--



en materia medioambiental.

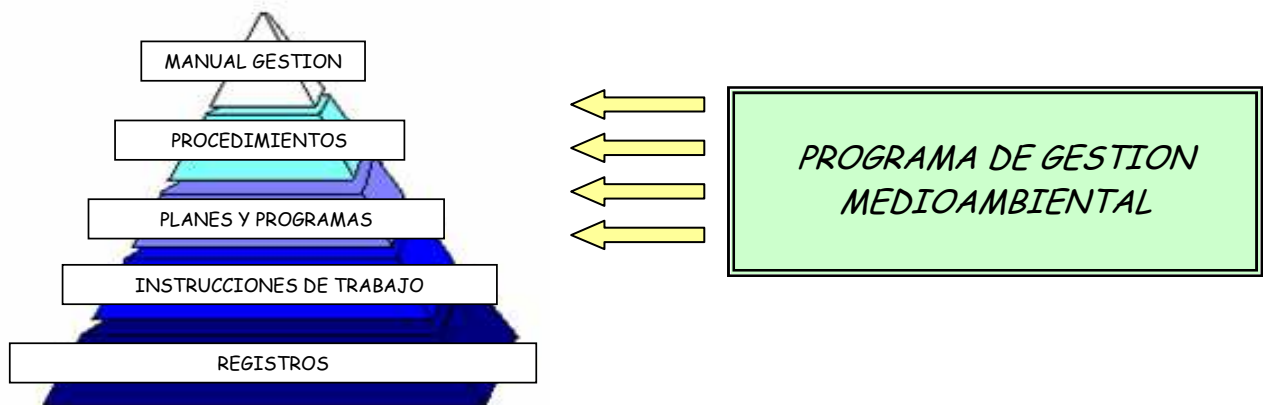
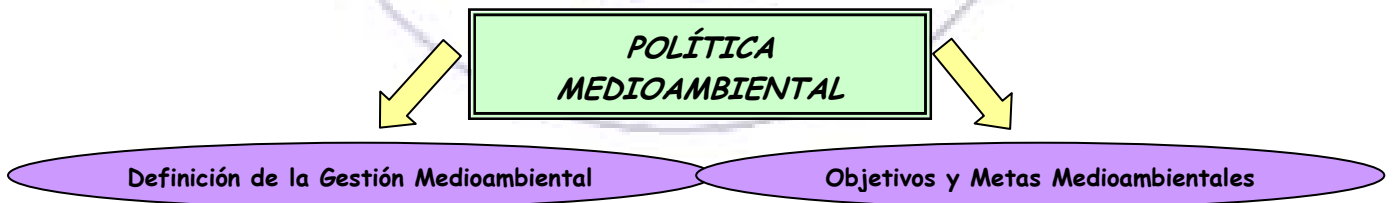
- Realiza auditorias de forma periódica, determinando el cumplimiento de planes y la adecuación del Sistema de Gestión Medioambiental.
- Realiza revisiones por parte de la Dirección.

4.2.- SERVICIO DE GESTION MEDIOAMBIENTAL.

El Servicio de Gestión Medioambiental de Aeromédica Canaria implantado en la Residencia Taliarte Ala Norte es responsable de:

- ✓ Coordinar las funciones implicadas en el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental.
- ✓ Gestionar los recursos asignados por la Residencia Taliarte Ala Norte para la implantación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Medioambiental.

El Sistema de Gestión Medioambiental cuenta con un soporte de documentación estructurado, claro y entendible por todos los miembros de la organización. Esta documentación estará sometida a cambios que responderán a la necesidad de mejora continua de la que venimos hablando.





4.3. - DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.

La documentación del Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medioambiente consta:

CODIFICACIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
AC-MSG	Manual del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente
AC.010	Elaboración y control de la documentación
AC.020	Control de los registros
AC.030	Auditorias Internas
AC.040	Formación
AC.050	No Conformidades
AC.060	Acciones Correctivas y Preventivas
AC.070	Comunicación
AC.080	Revisión por la Dirección
IT.01	Instrucción Técnica de Tratamiento de Datos y Seguridad Informática
AC-M.010	Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales
AC-M.020	Control de Aspectos Ambientales
AC-M.030	Control Operacional
AC-M.040	Identificación de Requisitos Legales
AC-M.050	Elaboración de Planes de Emergencia
AC-M.060	Control de Consumo de Recursos
AC-M.070	Gestión de Residuos Grupo I
AC-M.080	Gestión de Residuos Grupo II



AC-M.090	Gestión de Residuos Grupo III
AC-M.100	Gestión de Residuos Grupo IV: Medicamentos
AC-M.110	Gestión de Residuos Grupo V
AC-M.120	Gestión de Residuos No Peligrosos Específicos de la Actividad Sanitaria
AC-M.130	Gestión de la Documentación de los Residuos Peligrosos
AC-M.140	Requisitos Normativos
AC-M.150	Seguimiento y Medición del Sistema
IT-M.01	Instrucción Técnica de Identificación y Codificación de Residuos Peligrosos



5.- REVISIÓN AMBIENTAL.

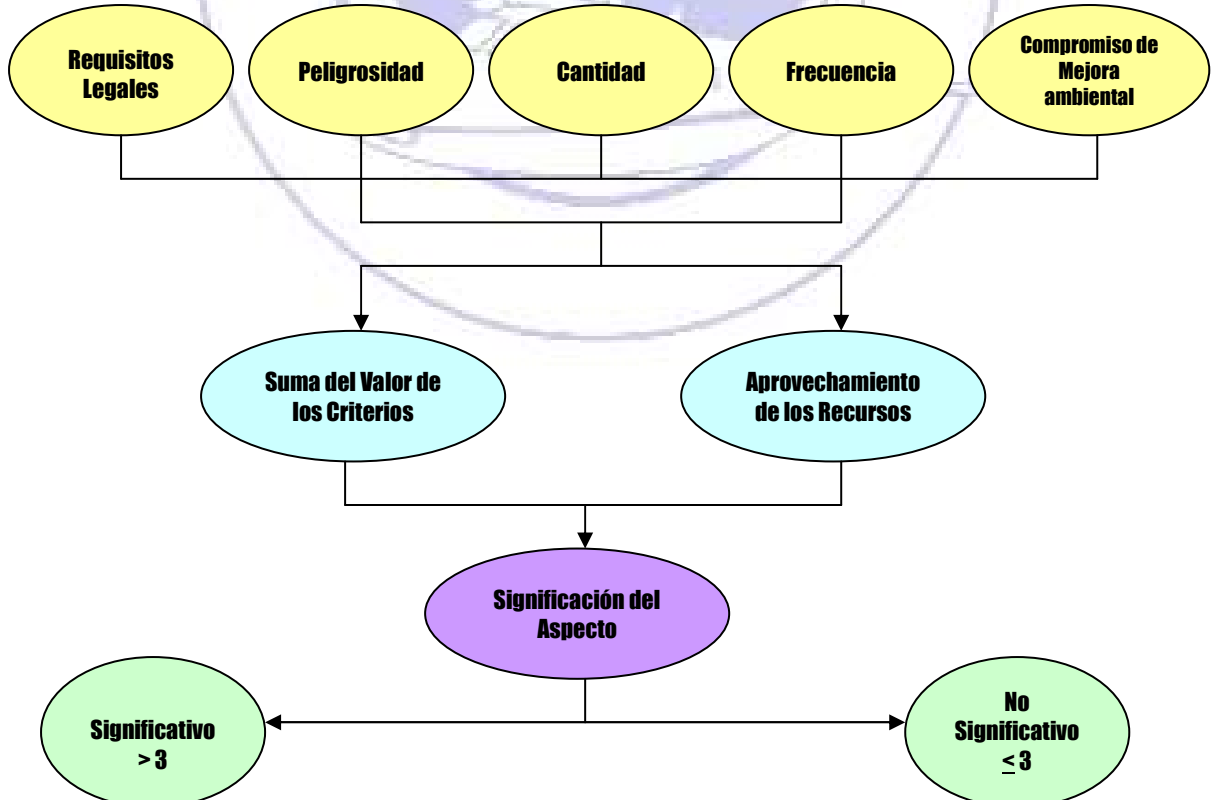
5.1.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES.

La actividad desarrollada en la residencia condiciona que los impactos asociados se deban, principalmente, a la generación de residuos sanitarios.

La definición de un procedimiento específico para la identificación y evaluación de los aspectos medioambientales permite a la organización trabajar con criterios de valoración concretos y específicos para cada aspecto medioambiental.

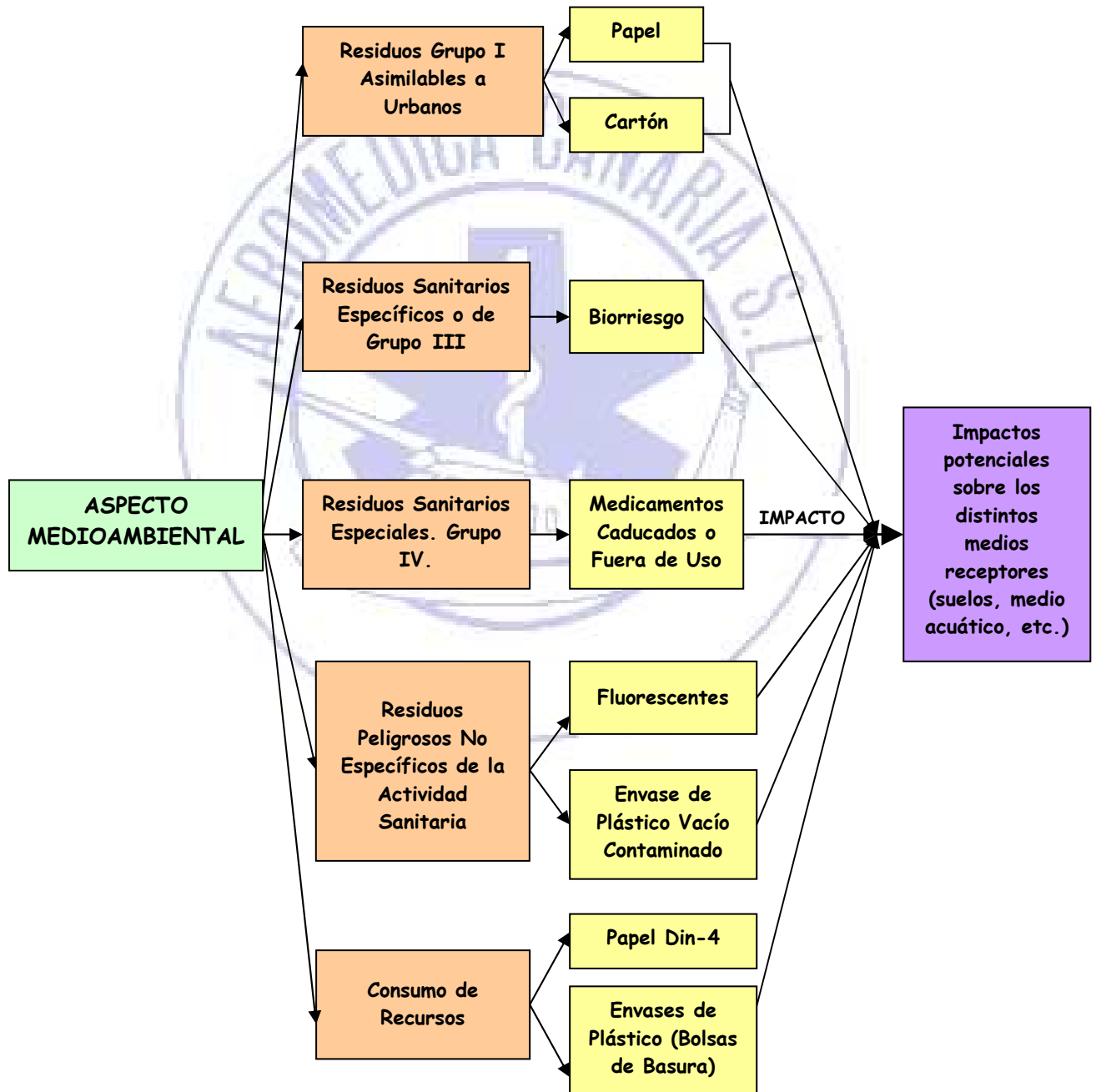
Los aspectos medioambientales han sido identificados en "Situación Normal" de funcionamiento de la residencia.

5.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES.



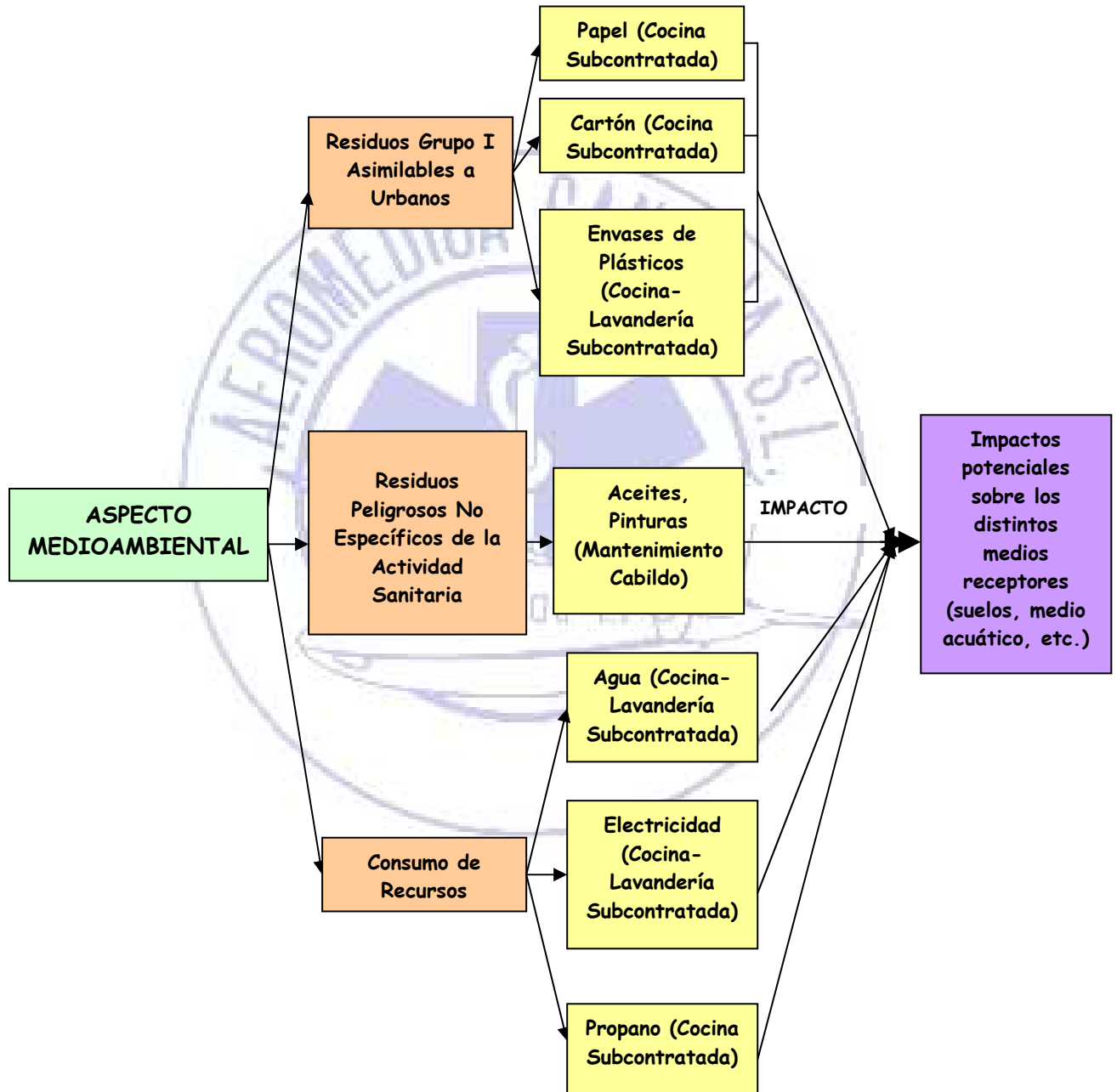
5.3.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS.

Tras la valoración de los aspectos medioambientales según los criterios indicados en el punto anterior se consideran para el Ala Norte de la Residencia Taliarte significativos los siguientes aspectos medioambientales:



El consumo de agua y de energía si bien son aspectos ambientales a tener en cuenta, AMC no puede ejercer ningún control sobre los mismos por lo que no se pueden evaluar.

5.4.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS.

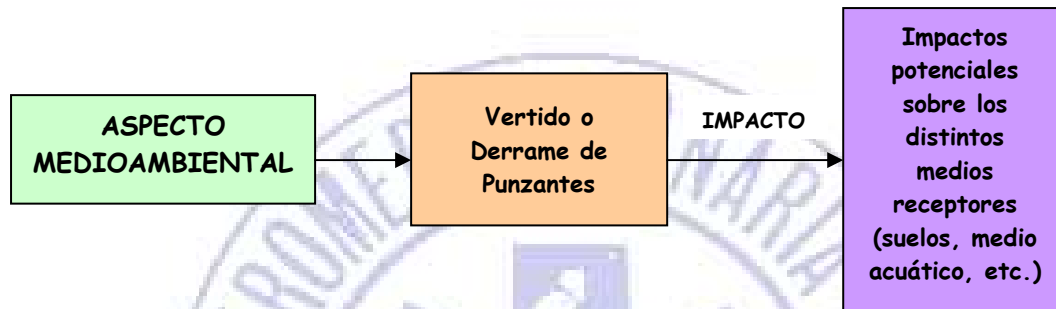


- Aunque se ha realizado la evaluación de todos los aspectos significativos no se puede realizar un control sobre aquellos que son subcontratos o que pertenecen al Cabildo.

5.5.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES ACCIDENTALES

SIGNIFICATIVOS.

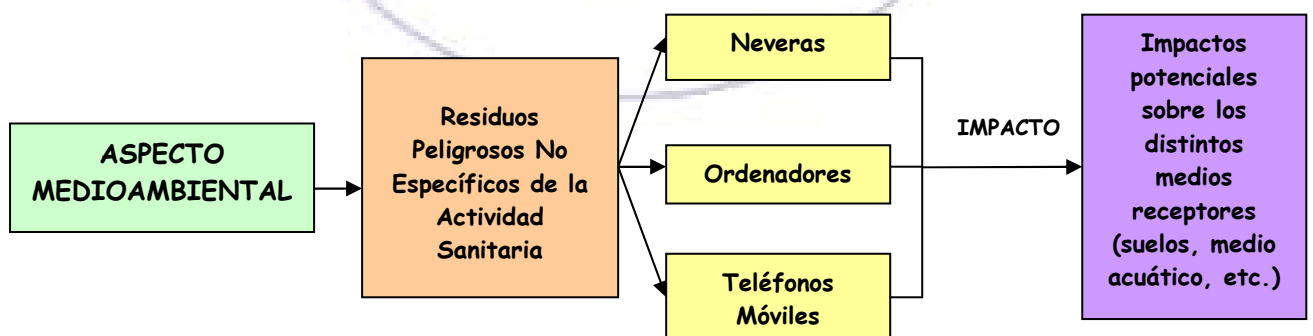
Tras la valoración de los aspectos medioambientales según los criterios indicados en el punto 5.2, se consideran para la Residencia de Taliarte Ala Norte aspectos medioambientales accidentales significativos los siguientes:



5.6.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES POTENCIALES

SIGNIFICATIVOS.

Se consideran para la residencia aspectos medioambientales potenciales significativos los siguientes aspectos:





6.- EVOLUCIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL.

Agua / electricidad/ propano.

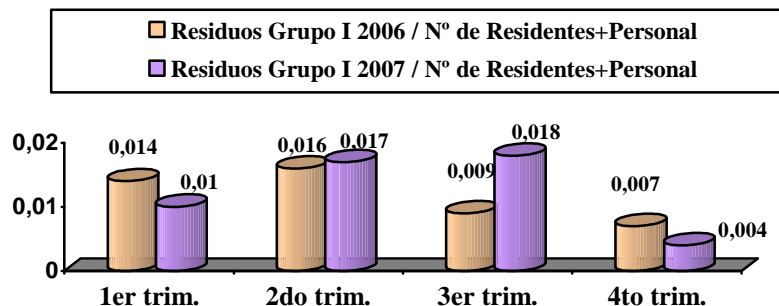
El control sobre el consumo de agua y electricidad, no esta dentro de nuestro alcance, ya que la titularidad y gestión de estos datos corresponden a nuestro cliente, el Cabildo de Gran Canaria. Sin embargo, para paliar esta situación, Aeroméica entrega un Manual de Buenas Prácticas Medioambientales relacionado con estos dos aspectos, que es distribuido entre todo el personal y entregado al personal de nueva incorporación, en donde también se incluirá la Política del Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente.

Residuos Asimilables a Urbanos.

Los residuos de grupo I que se generan en el Ala Norte de la Residencia de Taliarte son los que se describen a continuación:

1) Papel.

	RESIDUOS GRUPO I (Kgr / N° de Residente+Personal)	
	2006	2007
DICIEMBRE-ENERO-FEBRERO	0,014 Kgr	0,010 Kgr.
MARZO-ABRIL-MAYO	0,016 Kgr	0,017 Kgr.
JUNIO-JULIO-AGOSTO	0,009 Kgr	0.018 Kgr.
SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE	0,007 Kgr	0.004 Kgr.



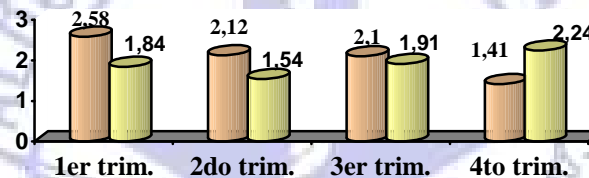
- No se tienen datos de este tipo de residuos de periodos anteriores al 2006.



2) Cartón.

	RESIDUOS GRUPO I (Kgr / N° de Residente+Personal)	
	2006	2007
DICIEMBRE-ENERO-FEBRERO	2,58 Kgr	1,61 Kgr
MARZO-ABRIL-MAYO	2,12 Kgr	1,54 Kgr
JUNIO-JULIO-AGOSTO	2,1 Kgr	1,91 Kgr
SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE	1,41 Kgr	2,24 Kgr

■ Residuos Grupo I 2006 / N° de Residentes+Personal
■ Residuos Grupo I 2007 / N° de Residentes+Personal

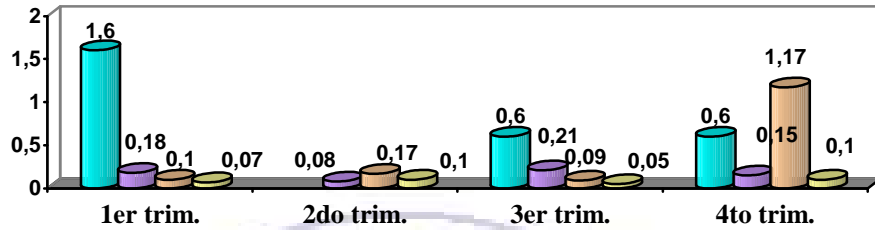


- El descenso reflejado en el segundo trimestre se debe a la existencia de un número menor de personas de encamadas, con lo cual son válidos para ir al baño, disminuyendo la compra de pañales y reduciendo el volumen de cajas de cartón. Sin embargo, en el tercer trimestre vuelven a existir usuarios con un mayor nivel de dependencia.
- No se tienen datos de este tipo de residuos de periodos anteriores al 2006.

Residuos Sanitarios específicos o de Biorriesgo.

Los residuos del grupo III que se generan en la residencia se engloban dentro de la categoría de cortantes y punzantes, siendo los datos de recogida de los mismos durante este período y en comparación con el año anterior son:

	RESIDUOS GRUPO III (Kgr / N° de Residente)			
	2004	2005	2006	2007
DICIEMBRE-ENERO-FEBRERO	1,6 Kgr	0,18 Kgr	0,1Kgr	0,07 Kgr
MARZO-ABRIL-MAYO	-	0,08 Kgr	0,17 Kgr	0,1 Kgr.
JUNIO-JULIO-AGOSTO	0,6Kgr	0,21 Kgr	0,09 Kgr	0,05 Kgr
SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE	0,6Kgr	0,15 Kgr	0,17 Kgr	0,1 Kgr.

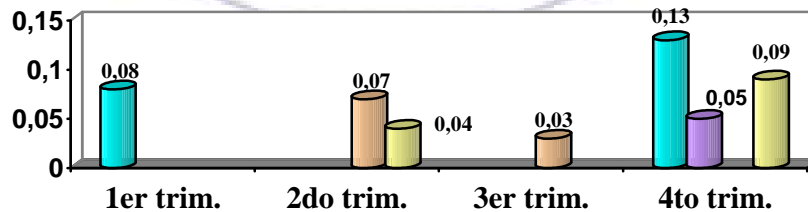
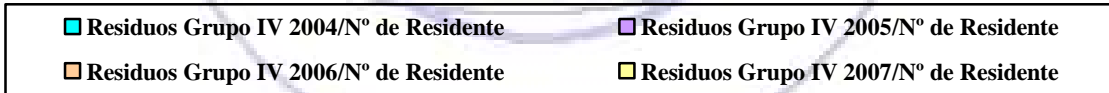


Nota: El número de usuario en plaza ocupada es de 100 y no varía.

Medicamentos.

La generación de medicamentos dentro de la residencia en el período de estudio fue:

	RESIDUOS GRUPO IV (Kgr / N° de Residente)			
	2004	2005	2006	2007
DICIEMBRE-ENERO-FEBRERO	0,08 Kgr.	-	-	-
MARZO-ABRIL-MAYO	-	-	0,07 Kgr	0,04 Kgr
JUNIO-JULIO-AGOSTO	-	-	0,03 Kgr	-
SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE	0,13 Kgr	0,05 Kgr	-	0,09 Kgr



Residuos peligrosos no específicos de la actividad sanitaria.

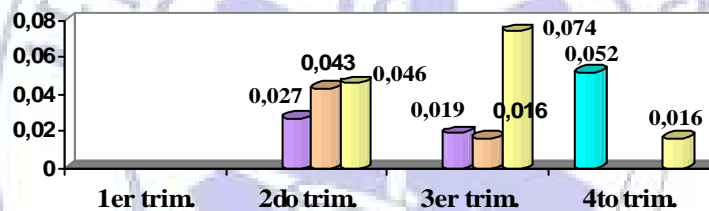
En este apartado se encuentran los residuos generados en las actividades de mantenimiento de la residencia y entre los que figuran: fluorescentes y bombillas, pilas y envases de detergentes y limpiadores. Los datos de recogidas de los mismos en este período son:



1) Fluorescentes y bombillas.

	RESIDUOS PELIGROSOS NO ESPECIFICOS DE LA ACTIVIDAD SANITARIA (Kgr/Residentes+Personal)			
	2004	2005	2006	2007
DICIEMBRE-ENERO-FEBRERO	-	-	-	-
MARZO-ABRIL-MAYO	-	0,027 Kgr	0,043 Kgr	0,046 Kgr
JUNIO-JULIO-AGOSTO	-	0,019 Kgr	0,024 Kgr	0,074 Kgr
SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE	0,052 Kgr	-	-	0,016 Kgr

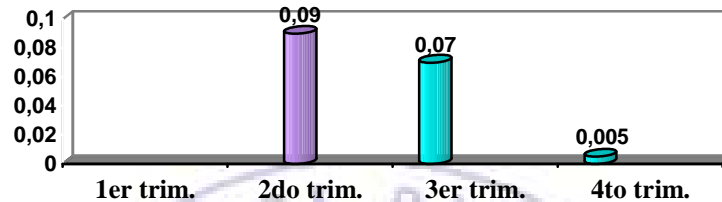
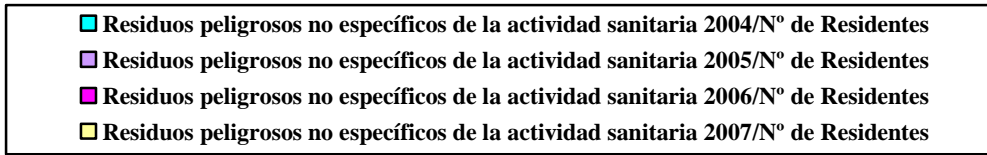
■ Residuos peligrosos no específicos de la actividad sanitaria 2004/Residente+Personal
■ Residuos peligrosos no específicos de la actividad sanitaria 2005/Residente+Personal
■ Residuos peligrosos no específicos de la actividad sanitaria 2006/Residente+Personal
■ Residuos peligrosos no específicos de la actividad sanitaria 2007/Residente+Personal



Nota: El número de medio de personal asignado es de 82 y no varía, pero es necesario señalar que el personal total de la residencia es de 182, ya que hay que sumar 100 del número de usuarios.

2) Pilas.

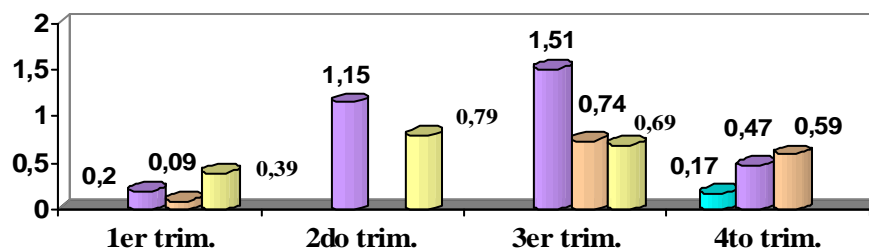
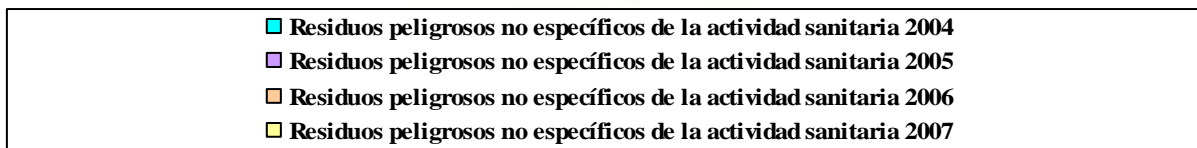
	RESIDUOS PELIGROSOS NO ESPECIFICOS DE LA ACTIVIDAD SANITARIA (Kgr/Residentes+Personal)			
	2004	2005	2006	2007
DICIEMBRE-ENERO-FEBRERO	-	-	A lo largo de todo el 2006 no se han generado este tipo de residuos.	A lo largo de todo el 2006 no se han generado este tipo de residuos.
MARZO-ABRIL-MAYO	-	0,09 Kgr	-	-
JUNIO-JULIO-AGOSTO	0,07 Kgr	-	-	-
SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE	0,005 Kgr	-	-	-



Nota: Tras comprobar que en la residencia no se generaban residuos de este tipo sino que familiares y usuarios depositaban las pilas que traían de su domicilio, se decidió quitar los contenedores para la recogida de este tipo de residuos, de ahí que no haya existido generación del mismo en los últimos 2 años.

3) Envases de plástico detergentes y limpiadores.

	RESIDUOS PELIGROSOS NO ESPECIFICOS DE LA ACTIVIDAD SANITARIA (Kgr/Residentes+Personal)			
	2004	2005	2006	2007
DICIEMBRE-ENERO-FEBRERO	-	0,2 Kgr	0,17 Kgr	0,39 Kgr.
MARZO-ABRIL-MAYO	-	1,15 Kgr	0,09 Kgr	0,79 Kgr.
JUNIO-JULIO-AGOSTO	-	1,51 Kgr	0,74Kgr	0,69 Kgr.
SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE	0,17 Kgr	0,47 Kgr	0,59Kgr	0,34 Kgr.

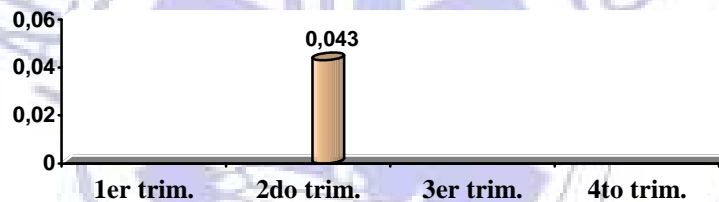




4) Envases de aerosoles vacíos contaminados.

	RESIDUOS PELIGROSOS NO ESPECIFICOS DE LA ACTIVIDAD SANITARIA (Kgr/Residentes+Personal)			
	2004	2005	2006	2007
DICIEMBRE-ENERO-FEBRERO	-	-	-	-
MARZO-ABRIL-MAYO	-	-	0,009 Kgr	-
JUNIO-JULIO-AGOSTO	-	-	-	-
SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE	-	-	-	-

- Residuos peligrosos no específicos de la actividad sanitaria 2004
- Residuos peligrosos no específicos de la actividad sanitaria 2005
- Residuos peligrosos no específicos de la actividad sanitaria 2006
- Residuos peligrosos no específicos de la actividad sanitaria 2007



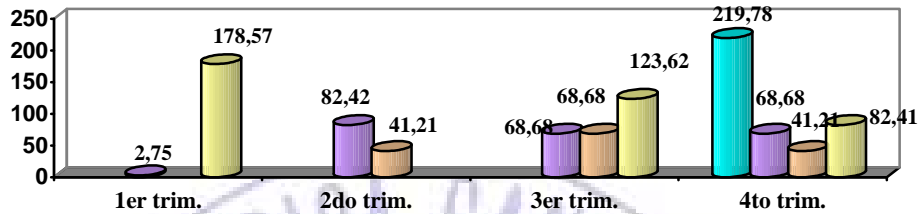
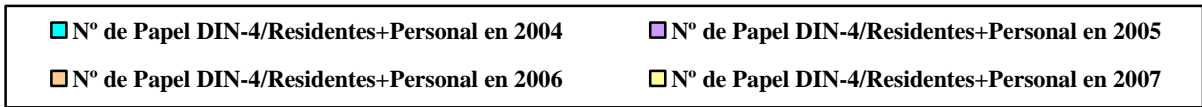
- No se tienen datos de este tipo de residuos de períodos anteriores al 2006.

Consumo de Recursos.

1) Papel/Folio Din-4.

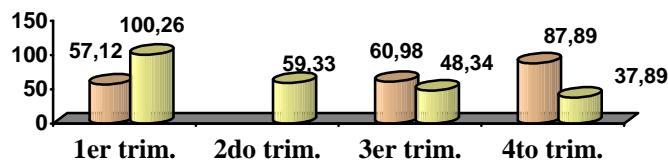
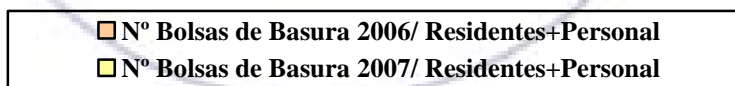
Dentro de este apartado nos encontramos que en la residencia se lleva un control del consumo de papel de DIN-4 siendo los resultados obtenidos los siguientes:

	CONSUMO DE RECURSOS NO ESPECIFICOS DE LA ACTIVIDAD SANITARIA (Nº Folios DIN-4/Residentes+Personal)			
	2004	2005	2006	2007
DICIEMBRE-ENERO-FEBRERO	No hay datos de este período	2,75	109,89	178,57
MARZO-ABRIL-MAYO	No hay datos de este período	82,42	109,89	-
JUNIO-JULIO-AGOSTO	No hay datos de este período	68,68	68,68	123,62
SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE	219,78	178,57	41,21	82,41



2) Envases de Plástico (Bolsas de Basura).

	CONSUMO DE RECURSOS NO ESPECIFICOS DE LA ACTIVIDAD SANITARIA (N° de Bolsas/N° de Residente+Personal)	
	2006	2007
DICIEMBRE-ENERO-FEBRERO	57,12	100,26
MARZO-ABRIL-MAYO	103,79	59,33
JUNIO-JULIO-AGOSTO	60,98	48,34
SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE	87,89	37,89



- Es a partir de Agosto de 2007 cuando se establece como objetivo el reducir el consumo de bolsas de basura en un 1%.

Nota: El número medio de personal asignado es de 82 y no varía, pero es necesario señalar que el personal total de la residencia es de 182, ya que hay que sumar 100 del número de usuarios.



7.- SITUACIÓN DE LOS REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES.

REQUISITO NORMATIVO	CONTENIDO	SITUACION AL RESPECTO
Artículo 22 R.D. 833/1988	Alta como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos en la Viceconsejería de Medio Ambiente, Servicio de Calidad Ambiental.	Concedido el 27/11/03.
Artículo 16 Decreto 104/2002	Presentación del Plan de Gestión Intracentro de Residuos Sanitarios en Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias para su aprobación antes del 26 de julio.	Concedido el 04/02/04.
Artículo 29 Decreto 2414/1961	Al solicitar la licencia municipal exigida por la legislación de Régimen Local, se trata de establecer una actividad que pueda estar comprendida en este reglamento, y, en todo caso, que figure en el Nomenclátor adjunto...etc.	Otorgada el 22/07/03.
Artículo 18 Real Decreto 833/1988	Al estar dado de Alta como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos, se tiene que presentar una Memoria Anual de la gestión de dichos residuos, que se realizará en el formato de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.	Presentada en Enero de 2007 y de forma anual. Nº de Inscripción de Pequeño Productor de Residuos Peligrosos: P.P.R.S.35.3.26.0268
Artículo 19 Ley 1/1999 de Residuos de Canarias	Los productores y poseedores de residuos están obligados a entregar (...) los residuos a un gestor autorizado (...) Los productores y poseedores llevarán un libro-registro en el que se indique la cantidad, naturaleza, origen y gestión de los residuos.	<u>Gestores Autorizados.</u> I.T. MÉDICA: Registro Nº 2005/1208. GMECAN: RP-049-IC



8.- PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL: OBJETIVOS Y METAS.

El Programa de Gestión Medioambiental (PDGM) se rediseñará anualmente para la mejora de las actuaciones ambientales de los servicios del Ala Norte de la Residencia de Taliarte gestionados por AMC, traduciendo la Política de Calidad y Medio Ambiente de la empresa en una práctica diaria. En este documento se asignan y se establecen:

- Las responsabilidades para lograr los objetivos y metas ambientales planteadas.
- Los medios y el calendario en que han de ser alcanzados.
- Coste aproximado de las mismas.

Un PDGA actualizado permite llevar a cabo una mejora continua mediante el establecimiento de objetivos y metas a partir de los aspectos ambientales identificados, los requisitos legales aplicables, la opinión de las partes interesadas, etc.

8.1.- GRADO DE CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS Y METAS DEL PERIODO 05/07.

Se indica a continuación la evaluación de los objetivos y metas medioambientales que se fijaron para el período Agosto 2005 a Junio 2007, ambos meses incluidos:

Objetivo 1	META	PLAZO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
Control del consumo de papel y reducción del mismo.	1. Reducción del consumo de papel en un 2%.	Agosto 05 a Junio de 07	En relación al 04/05 se redujo: - 05/06: 23% - 06/07: 5%	CONSEGUIDO
Objetivo 2	META	PLAZO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
Estudio e investigación de productos de limpieza menos contaminantes e intento de reducción de los mismos.	1. Buscar productos de igual eficacia pero más respetuosos con el medio ambiente.	Agosto 05 a Mayo de 2007	En relación al 04/05 se hicieron los siguiente cambios : - FEB. 06: 100%, - AGOST. 06: 75% - FEB. 07: 25%	CONSEGUIDO
Objetivo 3	META	PLAZO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
Control del stock de farmacia para reducir la generación de medicamentos caducados.	1. Evaluar el adecuado funcionamiento de la aplicación informática que controla la gestión del almacén de farmacia.	Agosto 05 a Marzo de 2007	En relación al 04/05 se redujo: - 05/06: 15% - 06/07: 36%	CONSEGUIDO



8.2.- PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL 07/09.

Para cumplir con el compromiso de mejora continua conforme a la Política Medioambiental se han establecido para el período de Agosto de 2007 a Junio del 2009, los siguientes objetivos:

Objetivo 1º. Control del consumo de papel de DIN-4 y reducción del mismo en un 2%.

Este objetivo implica la realización de informes trimestrales de seguimiento para poder evaluar con posterioridad la consecución o no del objetivo fijado.

El desperdicio de los recursos naturales no renovables conduce a su extinción y a la generación de impactos que no derivan directamente de nuestra actividad pero, en parte, es responsable de los mismos, de ahí una de las metas a conseguir es la de aprovechamiento al máximo del mencionado recurso.

El Responsable de Medio Ambiente será el encargado de justificar o no la consecución de este objetivo, teniendo de plazo hasta Junio de 2009.

Objetivo 2º. Control de la generación de residuos peligrosos de Grupo III y reducción de la generación de residuos de este tipo en un 1%.

Con este objetivo se pretende llegar reducir la generación de Residuos Peligrosos del Grupo III, maximizando para ello los contenedores de gestión de residuos.

El Responsable de Medio Ambiente será el encargado de justificar o no la consecución de este objetivo, teniendo de plazo hasta Junio de 2009.

Objetivo 3º. Control del stock de farmacia par reducir la generación de medicamentos caducados en un nº <35Kgr.

Este objetivo evaluará el adecuado funcionamiento del programa informático creado para el control del almacén de farmacia y la adecuada gestión del personal de Farmacia, cuyas funciones van destinadas tanto al control de las existencias como de las caducidades de los medicamentos, consiguiendo así minimizar o eliminar la generación de este tipo de residuos. El Responsable de Medio Ambiente será el encargado de justificar o no la consecución de este objetivo, teniendo de plazo hasta Junio de 2009.



Objetivo 4º. Control del consumo de bolsas de basura y reducción del mismo en un 1%.

Con este objetivo se evalúa el consumo de bolsas de basuras, clasificando dicho consumo por colores y maximizando la capacidad de las bolsas de basura para poder reducir el consumo de las mismas en un 1%, teniendo de plazo hasta Junio 2009.

Objetivo 1	META	PLAZO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Control del consumo de papel DIN-4 y reducción del mismo.	1. Reducir el consumo de papel DIN-4 en un 2%. 2. Aprovechar al máximo el papel.	Junio de 2009	Dirección del Centro Responsable de Medio Ambiente Dpto. Compras	Informes Trimestrales
Objetivo 2	META	PLAZO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Control de la generación de residuos peligrosos de Grupo III y reducción de la cantidad de residuos de este tipo.	1. Reducir la generación de residuos Gurpo III en un 1%. 2. Maximizar lo envases de 1L.	Junio de 2009	Dirección del Centro Responsable de Medio Ambiente	Informes Trimestrales
Objetivo 3	META	PLAZO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Control del stock de farmacia para reducir la generación de medicamentos caducados.	1. Reducir la generación de medicamentos caducados en un nº < 35 Kgr.	Junio de 2009	Dirección del Centro Personal de Farmacia Responsable de Medio Ambiente	Informes Cuatrimestrales
Objetivo 4	META	PLAZO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Control del consumo de bolsas de basura y reducción del mismo.	1. Reducir el consumo de bolsas de basura en un 1%. 2. Maximización de la capacidad de las bolsas de basura.	Junio de 2009	Dirección del Centro Personal de Limpieza Responsable de Medio Ambiente	Informes Semestrales



9.- MEDIDAS DESARROLLADAS PARA LA PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.

Recogida selectiva de residuos y recuperación de materiales.

La Residencia Taliarte Ala Norte dispone de contenedores específicos para cada tipo de residuos:

- Residuos urbanos.
- Residuos sanitarios:
 - ✓ Biosanitarios asimilables a urbanos.
 - ✓ Biosanitarios especiales.
 - ✓ Químicos.
- ✓ Otros residuos tóxicos y peligrosos.

En el caso de los residuos urbanos el centro recupera, reutiliza cuando es posible y gestiona de forma separada:

. papel/cartón
. plástico
. tóners/cartuchos de tinta.

En el caso del plástico en el Ala Norte de la residencia se está realizando la segregación en origen del mismo, si bien estamos a la espera de la instalación de un contenedor por parte de los servicios municipales de limpieza para poder cerrar el ciclo completo de gestión.

Es necesario mencionar que se ha establecido como medida preventiva el control del residuo de tóner/cartuchos de tinta que genera la residencia



10.- IMPLICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS.

Se consideran dentro del Ala Norte de la R.M.P. de Taliarte partes implicadas en el Sistema de Gestión Medioambiental las siguientes:

- ✓ Personal del centro.
- ✓ Partes externas al centro:
 - ✓ Pacientes.
 - ✓ Familiares y visitantes.
 - ✓ Proveedores, subcontratistas.
 - ✓ Otras partes interesadas: organismos e instituciones, particulares...

La comunicación, formación y sensibilización de las partes interesadas en materia medioambiental es uno de los objetivos principales establecidos por el Ala Norte de la R.M.P. de Taliarte, que se somete a mejora continua en función de las necesidades.

10.1.- FORMACIÓN/SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL.

La Residencia Taliarte, a través de la figura del Director del centro detecta las necesidades formativas del personal, lo que permite dar una formación de mayor calidad y en función de las necesidades de cada uno de los servicios implicados en el Sistema de Gestión Medioambiental, tal y como se recoge en el Procedimiento de Formación (AC.040).

Si la formación es necesaria para la disminución de los impactos derivados de la actividad del Ala Norte de la R.M.P. de Taliarte, la sensibilización del personal, en materia medioambiental, supone un reto que pretende no sólo disminuir los impactos a nivel de la organización sino en el entorno.

En este período se ha realizado una jornada de formación medioambiental cuyo contenido principal, a parte de la sensibilización, fue el contenido del sistema de gestión medioambiental, la adecuada gestión de residuos y explicación y simulacro del plan de emergencia medioambiental para el caso de un vertido de punzantes, realizado en el mes de septiembre.

--



11.- DENUNCIAS, QUEJAS Y/O SUGERENCIAS.

El Ala Norte de la Residencia de Taliarte cuenta con un procedimiento de comunicación (AC.070) desde todos los niveles organizativos y tanto para comunicaciones internas como externas.

En dicho procedimiento se encuentra definida:

- La comunicación externa (proveedores, particulares., otras empresas..) e interna (entre todos los implicados en la Gestión Medioambiental del centro) con el Ala Norte de la Residencia.
- La comunicación con la administración entre la empresa y cualquier organismo oficial.
- En el mencionado procedimiento también se recoge la forma de tramitar la recepción de la documentación y la comunicación de la Declaración Medioambiental.

No ha habido en el período de la declaración ninguna queja y/o sugerencia con respecto a nuestro Sistema de Gestión Ambiental.



12.- CARACTERISTICAS DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

La Declaración Medioambiental del Ala Norte de la Residencia Mixta de Pensionistas de Taliarte ha sido elaborada siguiendo las indicaciones del Reglamento (CE) Nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran, con carácter voluntario, a un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoria Medioambiental (EMAS), de la Decisión de la Comisión de 7 de septiembre de 2001, que determina unas Directrices para la aplicación del Reglamento (CE) Nº 761/2001 y del Decreto 35/2002, de 8 de abril, por el que se establece el procedimiento para que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales.

Nombre del Verificador Medioambiental Acreditado

La verificación del Sistema de Gestión Medioambiental implantado en el Ala Norte de la Residencia Taliarte y la validación de la Declaración Medioambiental ha sido auditada, verificada y validada por el SERVICIO DE CERTIFICACION DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID (acreditación nº EV-0007).

Plazo de validez

Esta declaración es válida para el período de Diciembre de 2006 a Noviembre de 2007. La próxima Declaración Medioambiental, elaborada para el Ala Norte de la Residencia Taliarte y a disposición de todas las partes interesadas, comprenderá los datos de Diciembre de 2007 a Noviembre de 2008 y será validada por una entidad externa autorizada. Para cualquier aclaración ponerse en contacto a través del siguiente correo, calidad@aeromedica.com.

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Responsable SGMA	Directora del Centro	Gerente
Cristina González Pajuelo	Sonia Pérez Rodríguez	Orlando Santana Herrera
FECHA : Noviembre 2007	FECHA : Noviembre 2007	FECHA : Noviembre 2007

Diciembre 2006-Noviembre 2007

Página 37 de 37

Fecha y firma del verificador: